FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA
Nit 805.028.645 - 2
Con Reconocimiento oficial de estudios de la Secretaria de Educación Municipal para Preescolar- Básica Primaria – Secundaria y Media técnica especialidad Comercio
Res. No. 9858 16 Noviembre del 2011

CERTIFICACION No.06

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal, obrando en representación del establecimiento educativo FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA identificada con el Nit No.805.028.645-2 En cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales emanadas del contrato de prestación de servicio público educativo No. 4143.010.026.1.0396. 2025.

CERTIFICAMOS:

Que el Contratista en ejecución del Contrato de Prestación de servicio Publico Educativo dentro del programa ampliación de cobertura educativa contratada al cual pertenece el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BACHILLERATO**, ha cumplido de manera íntegra y oportuna con los pagos por concepto de Salarios, honorarios y demás emolumentos económicos que haya acordado con las personas vinculadas en la ejecución del contrato a los meses de **OCTUBRE Y NOVIEMBRE**

Certificamos que el Contratista ha efectuado los pagos de manera oportuna por concepto de **Seguridad Social** y **Parafiscales,** sobre la totalidad de las personas vinculadas de manera directa en la ejecución del contrato a la fecha de corte informada. Y hemos verificado el pago de la seguridad social del personal contratado como independiente sobre el 40% del valor del respectivo contrato.

El pago de los aportes a seguridad social (**Salud, Pensión y ARL**), en el mes de **OCTUBRE** 2025, correspondiente a la Cuota No.06, fue realizado por el Contratista el día 24 de NOVIEMBRE de 2025, mediante la planilla No.**7991255189**, a través del operador SOI SERVICIO ORGANIZACIONAL INTEGRADO LTDA EN LIQUIDACION, con NIT No.860.069.525-2, para Cubrir los servicios en salud del mes (es) de OCTUBRE, el cual se anexa con pago exitoso No. 1947279033 a través del Banco de Bogotá, fue enviado el día 24 del mes NOVIEMBRE DE 2025 (supervisión.recursohumano@cali.edu.co)

El pago de los aportes a seguridad social (**Salud, Pensión y ARL**), en el mes de **NOVIEMBRE** 2025, correspondiente a la Cuota No.06, fue realizado por el Contratista el día 24 de NOVIEMBRE de 2025, mediante la planilla No.**7996095678**, a través del operador SOI SERVICIO ORGANIZACIONAL INTEGRADO LTDA EN LIQUIDACION, con NIT No.860.069.525-2, para Cubrir los servicios en salud del mes (es) de NOVIEMBRE, el cual se anexa con pago exitoso No. 1850895224 a través del Banco de Bogotá, fue enviado el día 24 del mes NOVIEMBRE DE 2025 (supervisión.recursohumano@cali.edu.co)

La anterior información goza de exactitud y veracidad en constancia se firma en la ciudad de Cali a los días 26 del mes de NOVIEMBRE del año 2025

ANDRES FELIPE RUIZ SANCHEZ
C.C No.1.130.655.906 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL

JAVIER DAVID MIRANDA OSPINA
C.C. No.1.144.124.105 de Cali
T.P. No.241465-T
Certif. Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO DE
SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION FRAY LUIS FERRER DE CALI y el establecimiento educativo INSTITUTO COLOMBIANO DE BACHILLERATO identificado con el Nit. No.900497294 – 6. En cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y Contractuales de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

CERTIFICAMOS:

Que el Contratista, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BACHILLERATO** ha cumplido de manera íntegra y oportuna con los pagos por concepto de Salarios, honorarios y demás valores económicos que haya acordado con las personas vinculadas en la ejecución del contrato a noviembre 30 del 2025.

Certificamos que el Contratista ha efectuado los pagos de manera oportuna por concepto de Seguridad Social y Parafiscales**,** sobre la totalidad de las personas vinculadas de manera directa en la ejecución del contrato a la fecha de corte informada. Y hemos verificado el pago de la seguridad social del personal contratado como independiente sobre el 40% del valor del respectivo contrato.

La anterior información goza de exactitud y veracidad en constancia se firma en la ciudad de Cali a los 05 días del mes de enero del año 2026.

MIGUEL ÁNGEL MURILLO
Representante Legal
Cedula 94 454 708

MARIA DEL CARMEN JARAMILLO
Revisora Fiscal
Cédula 66725367
T.P. No. 125611-T